

UNIVERSIDAD DEL VALLE
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y
RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

ACTA 13-2018

Fecha: Miércoles Septiembre 19 de 2018

Lugar: Salón de Reuniones de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica

Hora: 3:00 – 5:30 p.m

ASISTENTES:

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ – Vicerrector de Investigaciones Presidente (E)

GLADYS STELLA LÓPEZ JIMÉNEZ – Decana, Facultad de Humanidades

MARIA CECILIA OSORIO NARVAÉZ – Facultad de Salud

BENJAMÍN BETANCOURTH GUERRERO - Facultad de Ciencias de la Administración

JAIME LEIVA DE ANTONIO – Instituto de Educación y Pedagogía

EDUARDO MEJÍA PRADO - Facultad de Humanidades

ESTEBAN OSORIO CADAVID - Facultad de Ciencias

MARIO ANDRÉS LLANO RESTREPO - Facultad de Ingeniería

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ CABRERA - Facultad de Artes Integradas

CÉSAR ALONSO VALENZUELA TOLEDO – Representante Profesor

Se excusó:

LILIANA ARIAS CASTILLO – Vicerrector Académica (Se encuentra en comisión Académica)

OSCAR AURELIO ORDOÑEZ MORALES – Instituto de Psicología (Se encuentra en comisión Académica)

PEDRO QUINTÍN QUILEZ – Facultad de Ciencias Sociales y Económicas (Se encuentra en comisión Académica)

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 12 del 29 de agosto de 2018
2. Estudio de casos
3. Lectura de correspondencia
4. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta 12 del 29 de agosto de 2018

Se aprueba el acta.

2. Estudio de casos

2.1 Actualización, ascenso, reajuste, corrección de puntaje y bonificaciones en el escalafón docente en el marco del Decreto 1279 de 2002 y la Resolución 115 de 1989.

2.2 Entrega de títulos de posgrados realizados en el exterior y pendientes de convalidación por el Ministerio de Educación Nacional.

- La profesora Beatriz Eugenia Agudelo Orrego del Departamento de Administración y Organizaciones hace entrega del Diploma de Doctora en Administración otorgado por la Universidad de Autónoma de Querétaro - México. El Comité de Credenciales de la Facultad de Administración deberá informar a la profesora que, a partir de la fecha, tiene plazo de dos años para presentar la respectiva convalidación realizada por el Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento.

- La profesora Liliana Delgado Hidalgo de la Escuela de Ingeniería Industrial hace entrega del Diploma de Doctor of Philosophy otorgado por la Universidad de Arkansas – Canadá. El Comité de Credenciales de la Facultad de Administración deberá informar a la profesora que, a partir de la fecha, tiene un plazo de dos años para presentar la respectiva convalidación realizada por el Ministerio de Educación Nacional, en concordancia con lo establecido en el numeral 22 del Acuerdo 001 del Grupo de Seguimiento.

2.3 Cumplimiento de requisitos para cambio de categoría

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Ciencias** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **James Montoya Lerma** del Departamento de Biología quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Ciencias** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Guillermo Ortiz Rico** del Departamento de Matemáticas quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Artes Integradas** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Andrés Reina Gutiérrez** del Departamento de Diseño quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la

Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Artes Integradas** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Juan Camilo Buitrago** del Departamento de Diseño quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Artes Integradas** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso del profesor **Ricardo Hicapié** del Departamento de Proyectos quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesor Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

- El Comité de Credenciales de la **Facultad de Humanidades** presenta para aval del CIARP la solicitud de ascenso de la profesora **Lirian Astrid** de la Escuela de Ciencias del Lenguaje quien cumple con los requisitos exigidos en el artículo 2°, literal d) de la Resolución No. 089 de 2002 del C.S, para el ascenso a la categoría de **profesora Titular**. El CIARP verifica los requisitos y aprueba programar el acto de sustentación en el marco de la Resolución No. 082 de 2002 del C.S. Se anexa a la hoja de vida académica, el respectivo estudio aprobado en esta sesión.

3. Lectura de correspondencia

Se recibe comunicación del profesor **Simón Reif** de la Escuela de Ingeniería Química en relación con la decisión del CIARP de no dar trámite a su solicitud de actualización de puntaje presentada en el CIARP el 27 de junio de 2018. El profesor hace una relación de las fechas en las que fueron remitidos sus artículos para la publicación en contraste con la fecha de incapacidad médica, la cual se produjo desde el 1 de noviembre de 2016.

- Los artículos: *"Jacques Arsene d'Arsonval: His Life and Contributions to Electrical Instrumentation in Physics Medicine. Part II: Communications Equipment and Electrical Measuring Instruments"*, Proceedings of the IEEE Vol. 105, No. 01 January 2017. Pp. 167-175; y *"Jacques Arsene d'Arsonval: His Life and Contributions to Electrical Instrumentation in Physics Medicine. Part III: High-Frequency Experiences and the Beginnings of Diathermy"*, Proceedings of the IEEE Vol. 105, No. 01 February 2017. pp. 394-404, fueron publicados en Enero de 2017, y enviados a la Revista para publicación en mayo de 2016.

- El artículo: *"Peng-Robinson equation of state: 40 years through cubics"*, Fluid phase Equilibria Volumen 447, 15 de septiembre 2017, pp.39-71. Juan Sebastián López-Echeverry, Simon Reif-Acherman, Eduard Araujo-López, fue remitido a la revista para publicación el 13 de febrero de 2017. La escritura y preparación de este artículo comenzó año y medio antes del inicio de su incapacidad y concluyó aproximadamente un par de meses antes de su incapacidad.

- Artículo: *"Ernst Werner Von Siemens and the Early Evolution and Diffusion of Electric Telegraphy"*, Proceedings of the IEEE Vol.105, No. 11, November 2017, pp. 2274-2284. Este artículo lo empezó a trabajar desde el año

2015, fue concluido y remitido a la revista el 11 de septiembre de 2016, el mismo fue reorganizado y dividido por sugerencia de los evaluadores debido a su extensión.

El profesor aclara que ninguna parte del trabajo de los cuatro artículos fue realizado durante el tiempo de sus incapacidades; por tanto, solicita al CIARP dar vía libre a su actualización con retroactividad a la fecha de su solicitud: 27 de junio de 2018.

R/ En reunión sostenida entre la Vicerrectora Académica, el Vicerrector de Investigaciones y el Director de la Escuela de Ingeniería Química, profesor Fiderman Machuca, se habló sobre el caso del profesor Reif y con base en el concepto de la Oficina Jurídica 2018-08-06-47666-I se decidió dar trámite a la actualización de puntaje con reconocimiento salarial desde el 27 de junio de 2018, fecha en la que el profesor Reif presentó dicha solicitud. El CIARP avala la decisión.

4. Varios

4.1 La secretaria del CIARP hace una relación de las llamadas realizadas al Grupo de Seguimiento para averiguar consultar sobre las consultas pendientes enviadas desde febrero de 2018.

- 15 de junio: La Sra. Nora Duarte me informó que la comisión se reuniría de manera virtual en el mes de julio para revisar todas las consultas pendientes de lo que va corrido del año.

- 23 de agosto: La Sra. Nora Duarte me transfirió la llamada con el abogado Sergio Agustín Hernández, quien informó que la comisión se reunió el 31 de julio, pero que aún el acta no ha sido firmada por algunos de los miembros.

- 3 de septiembre: El abogado Sergio Agustín Hernández me informa que aún el acta no ha sido firmada.

- 7 de septiembre: La Sra. Nora Duarte me informó que falta la aprobación por parte de uno de los miembros y que aún no ha sido posible conseguirla.

- 18 de septiembre de 2018: Hablé con el abogado Agustín Hernández quien informa que sola falta la aprobación de Subdirector de Inspección y Vigilancia (E) y que esto demora más o menos 7 días hábiles. Se espera que el próximo lunes, envíen al correo de la Vicerrectora Académica la respuesta a estas consultas.

4.2 Se informa que el Profesor Omar Díaz Saldaña, Director del Programa Editorial de la Universidad dará por escrito el próximo viernes una respuesta a la consulta realizada sobre el carácter de los libros institucionales para efectos de asignación de puntos.

Se da por terminada la sesión a las 6:00 p.m

Aprobó:	Nombre: JAIME RICARDO CANTERA KITS Vicerrectora de Investigaciones Presidente (E)	Nombre: LUZ ANGELA URREA LEDEZMA Secretaria – CIARP
---------	--	---